

PRACTICUM II DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Curso 2011/2012

(Código:23304945)

1. PRESENTACIÓN

El Prácticum II es una modalidad que integra la capacitación teórica y práctica de los estudiantes, convirtiéndose en la actividad básica para conseguir la iniciación y el avance en la cultura profesional. Los estudiantes han de interpretar adecuadamente el clima y los retos de las instituciones educativas y actuar con el suficiente dominio de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Su formación práctica ha de conseguir que los estudiantes tomen conciencia de la complejidad de su futura vida en las aulas y en los centros educativos, y valorarán y anticiparán los principales retos de la función docente en los diversos contextos y grupos culturales aprendiendo y avanzando en el dominio de las competencias profesionales, conscientes del nuevo papel que se espera de ellos en las instituciones formativas.

Así, pues, esta realidad formadora se convierte en un escenario de búsqueda de sentido de la profesión, de colaboración entre los aprendices, tutores y alumnos de educación secundaria al convertir la lección formativa en la base para aprender a ser el profesional que se espera de la sociedad del conocimiento con sus desafíos interculturales y tecnológicos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Prácticum II se sitúa formando parte del Módulo Específico de formación de este Master, con una carga de 8 créditos ECTS (*200 horas de aprendizaje, de las cuales, 140 horas se realizarán en los centros de prácticas, y el resto, se dedicarán a tutorías y trabajo autónomo*) repartidos entre la Facultad de Educación (2 créditos) y el resto de Facultades (6 créditos); y tiene como finalidad proporcionar al estudiante un espacio real de aprendizaje que le facilite la adquisición de las destrezas y competencias profesionales que se requieren en el desarrollo de la práctica como *Profesor de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela de Idiomas*, mediante una primera toma de contacto con la realidad del centro educativo. Se realizará en el segundo semestre, y se relaciona directamente con el resto de asignaturas del postgrado, con una especial sintonía con:

- Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes
- Innovación docente e iniciación a la investigación

Dentro del Master, esta asignatura constituye una oportunidad formativa esencial, potenciar la necesaria interacción entre teoría y práctica (interacción formación-ejercicio práctico), ya que la formación práctica ha de ser coherente con los saberes y trabajos en las asignaturas básicas, singularmente y con los procesos de innovación docente y con el desarrollo de modelos de enseñanza-aprendizaje que pondrá a su vez en tela de juicio al emerger trabajar los auténticos procesos y problemas de la tarea docente.

Las lecturas y tareas experimentadas han de presentar una evidente concreción de la práctica educativa en las instituciones formativas, en las que docentes y discentes desempeñen su trabajo, dando respuestas adecuadas a los problemas de cada aula y centro.

La actualización y transformación de los saberes representa el gran reto de la sociedad actual, y en especial la preparación de los estudiantes ante el modelo de aprender a aprender.



tomar decisiones innovadoras y generar los escenarios más pertinentes para vivenciar y asumir los verdaderos retos de la profesión.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los estudiantes que accedan a Prácticum II, deberán haber cursado la asignatura de Prácticum I.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje han de ser conseguidos por el estudiante de este Master a la finalización del Prácticum II, y complementarán los adquiridos en el Prácticum I, entre ellos:

- Asumir la cultura institucional característica de los centros de secundaria, conscientes de sus posibilidades y limitaciones y avanzar en la búsqueda de solución creativa de los diversos problemas.
- Aprender a tomar decisiones en el aula en el marco de una Programación flexible del proceso de enseñanza-aprendizaje que habrá de fundamentarse en una interacción empática y colaborativa, en el desarrollo de un sistema metodológico coherente, y en un estilo de actualización y mejora continua en el aula.
- Tomar conciencia de la importancia de la innovación de la docencia, apoyada en la investigación cualitativa pertinente y en el trabajo colaborativo.
- Saber aplicar las bases conceptuales y metodológicas de las disciplinas desde una visión holística e integral, compartiendo con los tutores un proyecto de mejora continua como docentes.
- Afianzar un estilo de trabajo en equipo entre profesorado y estudiantes.
- Construir modelos, pruebas y criterios de evaluación que permitan estimar la calidad de los modelos didácticos y de la práctica docente en cada aula, valorando, asimismo, la calidad de los aprendizajes.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los Contenidos Específicos de esta asignatura, se han estructurado en bloques, que responden al desarrollo de competencias específicas y transversales de la asignatura, y que habrás trabajado y/o trabajarás en otras asignaturas del Máster, razón por la cual, en este momento, lo que tendrás que hacer es tomarlos como referencia, y poner práctica lo aprendido.

- Bloque I.- Planificación y programación docente

1. Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos y acciones docentes.
2. El diagnóstico inicial del estudiante y del grupo. Los elementos de la programación docente: Competencias, objetivos, contenidos, estrategias didácticas, recursos y medios didácticos y evaluación. El diseño de la programación docente a corto y largo plazo.

- Bloque II.- La interacción del acto didáctico

3. La comunicación en el acto didáctico: proceso y elementos que la definen.
 1. La importancia de la comunicación verbal y la no verbal. Los grupos de aprendizaje. Los activadores del aprendizaje. motivación del estudiante. La atención del estudiante.
4. Las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas. Los recursos y medios didácticos: diseño, selección y aplicación. aprendizaje autodirigido: estrategias docentes. La orientación tutorial: estrategias del docente como tutor.

- Bloque III.- La evaluación de los estudiantes, del docente y del acto didáctico

5. La evaluación de los estudiantes: su aprendizaje.
6. Concepto y tipos. Instrumentos y técnicas de evaluación de acuerdo al objetivo y la materia. Diseño y elaboración de pruebas de evaluación.
7. El plan de seguimiento formativo y de estimación de las competencias profesionales. Evaluación del acto didáctico. El seguimiento del acto didáctico. Intervenciones pedagógicas. Estrategias didácticas de mejora y refuerzo. Plan de evaluación del acto didáctico.



Bloque IV.- La investigación y la innovación docente

8. Evolución de la profesión del docente. La influencia de las TIC en la profesión.
9. La indagación de la práctica docente.
10. Las nuevas competencias profesionales del docente. La enseñanza en el EEES. El docente como investigador y la calidad en el aula. La innovación, meta del docente en la sociedad plural e Intercultural.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ALVARO GUILLERMO PEREA COVARRUBIAS](#)
- [ESTHER MENDEZ PEREZ](#)
- [ALEJANDRO ESCUDERO PEREZ](#)
- [SUSANA CORTES RODRIGUEZ](#)
- [VICTORINO SANZ PRAT](#)
- [DAVID MORENO SALINAS](#)
- [JOSE LUIS GAYO LLORENTE](#)
- [COVADONGA RODRIGO SAN JUAN](#)
- [JOSE LUIS DELGADO LEAL](#)
- [RAUL GONZALEZ FERNANDEZ](#)
- [MARIA LOURDES DEL CASTILLO ZAS](#)
- [JULIO HERNANDEZ RODRIGUEZ](#)
- [MARIA ANGÉLICA GIORDANO PAREDES](#)
- [JESUS FRANCISCO JORDA PARDO](#)
- [IRENE TERESA MAÑAS ROMERO](#)
- [JOSE MIGUEL LOPEZ VILLALBA](#)
- [ANA MARIA RIVERA MEDINA](#)
- [MARIA VICTORIA GARCIA MORALES](#)
- [GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO](#)
- [MARINA SANFILIPPO -](#)
- [ANA ISABEL HOLGUERAS GONZALEZ](#)
- [ESTHER JUAN OLIVA](#)
- [ELENA MARIA MARTIN MONJE](#)
- [JOSE MARIA MARIN ARCE](#)
- [ANGEL DE JUANAS OLIVA](#)
- [ANDRES LOPEZ DE LA LLAVE RODRIGUEZ](#)
- [MARIA CARMEN PEREZ-LLANTADA RUEDA](#)
- [ALBERTO BOROBIA VIZMANOS](#)
- [ROBERTO CANOGAR MCKENZIE](#)
- [MARIA DOLORES CASTRILLO DE LARRETA-AZELAIN](#)
- [GENOVEVA GARCIA-ALEGRE SANCHEZ](#)
- [FRANCISCO JOSE MORALES YAGO](#)
- [CARLOS JAVIER PARDO ABAD](#)
- [MARIA GRACIA MORENO CELEGHIN](#)
- [PEDRO JAVIER HERRERA CARO](#)
- [FRANCISCO MIGUEL MARTINEZ MARTIN](#)
- [JAIME JOSE MARTINEZ MARTIN](#)
- [SALVATORE BARTOLOTTA -](#)
- [BEATRIZ MARIA RODRIGUEZ LOPEZ](#)
- [M^a DEL PILAR QUICIOS GARCIA](#)
- [DANIEL DOMINGUEZ FIGAREDO](#)
- [ANA MARIA MARTIN CUADRADO](#)
- [PABLO JOAQUIN GOMEZ DEL PINO](#)
- [MARIA PILAR ALBERCA OLIVER](#)
- [JUAN LUIS MARTINEZ MERINO](#)
- [ANTONIO JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ](#)
- [ESTHER GIL CID](#)
- [MARIO PENA GARRIDO](#)

7.METODOLOGÍA



La metodología estará orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura. El estudiante realizará actividades de búsqueda, organización y análisis de la información documental del centro educativo donde realice su Prácticum II, integrando dicha información con los contenidos teóricos prácticos de las asignaturas del bloque genérico.

Dichas actividades estarán diseñadas por equipos docentes de la Facultad de Educación y de otras Facultades Escuelas Universitarias, y constituirán el eje central de la asignatura. Estarán orientadas y supervisadas, desde el centro de prácticas por el colaborador profesional, y desde la UNED por el equipo docente y por el profesor tutor del Centro Asociado.

El estudiante deberá realizar las actividades programadas en el Plan de Trabajo que se encontrará alojado en la plataforma aLf. En el Plan de Trabajo se indicarán las tareas a realizar por cada estudiante para alcanzar las competencias descritas. La realización de las mismas, serán la evidencia de su trabajo a lo largo del Prácticum II.

Las actividades se clasificarán, en un primer momento, de acuerdo a la Facultad que corresponden los créditos:

- Actividades comunes a todos los estudiantes (dos créditos, que diseñarán y desarrollarán docentes de la Facultad de Educación).
- Actividades específicas: de acuerdo a la especialidad del estudiante (seis créditos, que diseñarán y desarrollarán docentes de otras Facultades)

En un segundo momento, las actividades se clasificarán de acuerdo a la obligatoriedad u optatividad de las mismas. De este modo, y teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes (procedencia, intereses, motivaciones, experiencia, etc.) se diseñarán actividades obligatorias y optativas, que favorezcan la composición de itinerarios de experiencias prácticas personalizadas, ofreciendo al estudiante que decida cómo desea alcanzar las competencias de esta asignatura.

La orientación del profesional colaborador y del profesor tutor, en este proceso de toma de decisiones, es importante.

Por este motivo, se subraya la necesidad de interacción con el profesional colaborador del centro de prácticas donde realice el Prácticum II, el profesor tutor del centro asociado y con el equipo docente de la Sede Central.

Interacción con el Profesor Tutor del Centro Asociado

Al inicio del Prácticum II, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor tutor de la asignatura en el centro asociado, quien le dará las indicaciones necesarias para poder realizarlo. En esa reunión inicial, se informará al estudiante, tanto del trabajo en el centro en el que debe realizar sus prácticas, como de los pasos a seguir en el mismo. Se le orientará sobre la forma de proceder en la asignatura, apoyándose en la guía didáctica elaborada por el equipo docente, donde aparecerán las fases que el estudiante deberá llevar a cabo para superar el Prácticum II.

La interacción con el profesor-tutor será, preferentemente, semanal y presencial. La utilidad de las aulas virtuales (tecnología AVIP) será tenida en cuenta para favorecer que todos los estudiantes dispongan de un profesor tutor que guíe el proceso formativo experiencial en centros de trabajo, así como para favorecer el contacto entre el colaborador profesional y el profesor-tutor.

Interacción con el Equipo Docente

Al encontrarnos en una Universidad a Distancia, la interacción estudiantes-equipo docente se realizará básicamente a través de medios telemáticos: teléfono, mail y plataforma virtual aLf. La interacción estudiantes-equipo docente será continua, con la finalidad de ayudar al estudiante, resolver sus dudas, recoger sus sugerencias y orientar su proceso formativo. Con esa finalidad, podrán utilizarse todos los recursos que estime el equipo docente: videoconferencias, presentaciones sencillas o multimodales, chats, foros de discusión, tutorías en línea, etc.

En el Plan de Trabajo se especificarán actividades diferenciadas para dos tipos de estudiantes:

1. Estudiantes con Reconocimiento de Experiencia. Estos estudiantes estarán exentos de asistir al Centro de Prácticas, por lo que su Plan de Trabajo se adaptará a 50 horas, que son las que deberá de justificar.
2. Estudiantes sin Reconocimiento de Experiencia. Realizarán el Plan de Trabajo Específico, de acuerdo a la especialidad escogida.

Los estudiantes que residan en el extranjero, y dependiendo del tipo de experiencia que acrediten, seguirán las mismas indicaciones que el resto de estudiantes, respecto al Plan de Trabajo; se diferenciarán del resto de estudiantes en dos aspectos (1) en cuanto a la persona que tutorizará sus prácticas, que será alguno de los Profesores Tutores/as del Centro Asociado de Madrid, y (2) los Centros de Prácticas dependan del Ministerio de Educación Española y aparezcan publicados en su web: <http://www.educacion.es/portada.html>

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

-Alfageme, M.B. (2007). El portafolio reflexivo: metodología didáctica en el EEES. *Educatio Siglo XXI*, n.º 25, pp. 209-22. Disponible el 28/02/2009 en <http://revistas.um.es/educatio/article/viewFile/720/750> [Se presentan los resultados de una experiencia de uso del portafolio reflexivo del alumno desde una doble perspectiva: autoevaluación y desarrollo profesional]

-AIOEP/AIOSP/IAEVG (2003). Competencias Internacionales para los Profesionales de la Orientación Educativa y Profesional. Véase la siguiente página web: <http://www.iaevg.org/crc/files/Competencies-spanishDru.doc>

-Anderson, L.W., & Krathwohl, D.R. (Eds.) (2001). *A taxonomy of learning, teaching, and assessment: A revision of Bloom's*



taxonomy of educational objectives. New York: Longman.

[Se hace una revisión de la taxonomía de Bloom para redactar objetivos educativos]

-Andrés. T. de (2005-coord.): *Necesidades educativas específicas y atención a la diversidad*. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación.

-Angulo, P. y Ponsa, P. (2004): *Portafolios de investigación como herramienta de gestión del conocimiento*. Disponible <http://vgweb.upc-vg.eupvg.es/>

-Barberà, E.; Bautista, G.; Espasa, A.; Guasch, T. (2006). Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales la Red». En: A. Badia (Coord.). Enseñanza y aprendizaje con TIC en la educación superior [monográfico en línea]. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 3, n.º 2. UOC. Disponible el 23/02/2009 http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/barbera_bautista_espasa_guasch.pdf [Este artículo de E. Barberá et alii se centra en portfolio electrónico del estudiante universitario, que tiene por objetivo fundamental el desarrollo de las competencias que éste necesitará para su práctica profesional].

-Barragán, R. (2005). El portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo espacio Europeo de Educación superior. Una experiencia práctica en la Universidad de Sevilla. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 4 (1), 12-139. Disponible el 23/02/2009 en http://www.unex.es/didactica/RELATEC/sumario_4_1.htm?

-Barrett, H. (2005). Recursos para crear ePortfolios. Disponible el 20/12/2008 <http://www.electronicportfolios.org/ALI/index.html>

-Blasco, P. (2006): *Estrategias psicopedagógicas para la atención a la diversidad en Educación Secundaria*. Valencia: N. Libres.

-Cabrerizo Diago, J., Rubio Roldán, M. J. y Castillo Arredondo, S. (2007): *Programación por competencias*. Formación Práctica. Madrid: Pearson.

-Cardona Andújar, J. (2008): *Formación y desarrollo profesional del docente en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Universitat.

-Cardona Andújar, J. (2008): *Cuestiones en torno a la formación y desarrollo profesional de los profesores*. Madrid, Sanz Torres.

-Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. (2010): *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid. Pearson Educación.

-Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. (2010): (2010): *La práctica de la evaluación educativa*. Materiales Instrumentos. Madrid. Pearson Educación.

-Castillo Arredondo, S. y Polanco González, L. (2009): *La tutoría en la enseñanza, la universidad y la empresa*. Formación práctica. Madrid. Pearson Educación.

-De Miguel, M. (Dir.) (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el marco del EEES. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo. Disponible 19/03/2011 http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento. [Este documento analiza las relaciones que a juicio de los expertos consultados existen entre: métodos de enseñanza; modalidades organizativas, componentes de las competencias, estrategias evaluativas y áreas de estudios. El estudio aporta orientaciones para abordar el cambio metodológico que requieren los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior, el que el diseño de los planes y cursos se centra en estimar el esfuerzo de trabajo que se requiere por parte del estudiante para alcanzar unos objetivos competenciales generales y específicos].f

-Domínguez Garrido, M. C. (2006): *Investigación y Formación del Profesorado en una Sociedad Intercultural*. Madrid: Universitat.

-De Lara, E. y Quintanal, J. (2006) (Coords.): *El prácticum en las titulaciones de educación: reflexiones y experiencias*. Madrid: Dykinson.

-Fernández, A. (2004): El portafolios docente como estrategia formativa y de desarrollo profesional, en *Educación*, 33, Páginas 127-142.

-Ferrerres, V. y González, A. P. (2006): *Evaluación para la mejora de los centros docentes: construcción del conocimiento*. Madrid: CISS Praxis

-Gallego, D., Cacheiro, M. L.; Martín, A. M. y Ángel, W. (2009). El ePortfolio como estrategia de enseñanza y aprendizaje. *EDUTEC-E. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Nº 30. pp. 1-12. http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec30/edutec30_eportfolio_estrategia_ensenanza_aprendizaje.html

-García-Doval, F. (2005). El papel de los portafolios electrónicos en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas. *Glosa didáctica*, *Revista Electrónica Internacional*, nº 14.

-IUED (2008). *Mapa de competencias genéricas de la UNED*. Madrid: UNED-IUED. Documento policopiado.

-Klenowski, V. (2005): *Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.

-MEC (2006): (LOE) Ley Orgánica de Educación de 3 de Mayo.



-MEC (2006): Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

-Medina, A. R. (2009) (Ed.): Formación y Desarrollo de las Competencias básicas. Madrid. Universitas.

-Medina, A. R. (2009) (Ed.): Innovación de la Educación y de la Docencia. Madrid. Ramón Areces.

-Medina, A. R., Domínguez, M. C. (2006): Los procesos de observación del Prácticum: Análisis de las Competencias. *Revista Española de Pedagogía*. 233 pág. 69-103.

-Medina, A., Herrán, A. de la y Sánchez, C. (Coords.) (2011). Formación pedagógica y práctica del profesorado. Madrid. Editorial Ramón Areces.

-Perrenoud, P. (2004a): *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona. Graó.

-(2004b): *Diez nuevas competencias para enseñar: invitación al viaje*. Barcelona. Graó.

-Zabalza, M. A. (2004): *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid. Narcea.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Para llevar a cabo esta asignatura el estudiante contará con un *Plan de trabajo* detallado que incorporará *orientaciones* para su desarrollo. En dicho Plan de trabajo se presentarán las actividades formativas que tendrá que llevar a cabo el estudiante al realizar su Prácticum II; actividades formativas que vendrán planificadas de acuerdo a las fases que expliquen el proceso formativo experiencial, iniciado con un Plan de Trabajo Específico y que finalizará con la entrega de un e-Portfolio, donde se ponderará *la actividad reflexiva e innovadora del estudiante y la adquisición de competencias*.

Además del *Plan de Trabajo*, el estudiante de esta asignatura tendrá a su disposición en la *plataforma virtual* diferentes herramientas y recursos, para facilitar la comunicación con el equipo docente y con el tutor de su centro asociado. También podrá disponer de otros recursos que facilitarán la comunicación, como videoconferencias, videoclases, seminarios virtuales, o programas de radio.

Otros recursos que facilitarán la investigación y la innovación del proceso de aprendizaje práctico del estudiante, serán los recursos que encontramos en la Biblioteca/e-biblioteca de la UNED, como:

Guías de investigación (nueva versión):

<http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/presentacion.htm>

Gestores bibliográficos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.543517&_dad=portal&_schema=PORTAL

Revistas electrónicas:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.511978&_dad=portal&_schema=PORTAL

Bases de datos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.511981&_dad=portal&_schema=PORTAL

Libros electrónicos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.1142926&_dad=portal&_schema=PORTAL

Guías rápidas de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.1418355&_dad=portal&_schema=PORTAL

Sesiones de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.857085&_dad=portal&_schema=PORTAL

Factor de impacto de las publicaciones:

http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/como_6.htm

Blog de la Sección de Referencia:

<http://referenciauned.blogspot.com/>

Recursos de investigación por materias 2.0 (Netvibes): <http://www.netvibes.com/referenciauned#General>

Otros RECURSOS EDUCATIVOS en abierto

- [Canal Uned](#)
- [Teleuned](#)
- [Cadena Campus](#)



- [OCW Uned](#)
- [Youtube educativo](#)
- [Slideshare](#)
- [TED](#)
- [Cursos del MIT](#)
- [Proyecto Gutenberg](#)
- [IBiblio](#)
- [Wikipedia](#)

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A lo largo del Prácticum II, el estudiante de la asignatura podrá contar:

- o Con el Profesional Colaborador del Centro de Prácticas en el que realice el Prácticum.
- o Con el Profesor Tutor de su Centro Asociado, y
- o Con el Equipo Docente de la Sede Central.

Las funciones de cada uno de ellos son las siguientes:

Funciones del Profesional Colaborador del Centro de Prácticas

- - Establecer conjuntamente con el profesor tutor del centro asociado las actividades calendario y plan de trabajo de los estudiantes.
 - Promover, organizar y orientar las actividades que lleve a cabo el estudiante en centro de prácticas donde está realizando el Prácticum II.
 - Seguir el proceso de aprendizaje del estudiante de Prácticum.
 - Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro colaborador y el centro asociado.
 - Informar al profesor tutor del centro asociado de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo del Prácticum II.
 - Realizar el seguimiento de las tareas programadas y del desarrollo del conocimiento práctico.
 - Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Profesor Tutor del Centro Asociado

- - Seguir las orientaciones proporcionadas por el equipo docente de la sede central.
 - Realizar la adscripción de los estudiantes a las distintas entidades colaboradoras.
 - Tutorizar a todos los estudiantes de la asignatura pertenecientes a su centro asociado, mediante el mecanismo que establezca (presencial y on-line)
 - Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro colaborador, el centro asociado y sede central
 - Realizar el seguimiento de todos los estudiantes del Prácticum II pertenecientes a su centro asociado.
 - Supervisar el desarrollo de las tareas formativas establecidas y del proceso de dominio de las competencias.
 - Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Equipo Docente de la Sede Central

- - Diseño, coordinación, desarrollo e información general sobre la asignatura a los estudiantes, profesores tutores y profesionales colaboradores
 - Asesoramiento permanente sobre el desarrollo del Prácticum II
 - Orientación, reflexión y supervisión de las tareas y de las dificultades en el proceso



de su formación.

- Seguimiento del Prácticum II.
- Evaluación de las competencias que han adquirido los estudiantes del Prácticum II.

El estudiante podrá ponerse en contacto con el Equipo Docente de la Sede Central los días establecidos para ello, y siempre que lo considere oportuno a través de los recursos de la plataforma virtual ALf.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia se compromete a:

- Expedir un certificado a cada Profesor responsable de prácticas de Prácticas en el que figure la labor realizada firmado por el Decano de la Facultad de Educación.
- Ofrecer a los profesores responsables de prácticas una serie de contraprestaciones tales como reducciones en el coste de las matrículas de enseñanzas regladas, cursos de verano y cursos de idiomas impartidos por esta Universidad así como el acceso a los recursos bibliográficos en línea de los que cuenta la UNED, así como cualquier otra que puedan acordar las partes.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación final de la asignatura será la ponderación y valoración de resultados, y del proceso de adquisición, valorando el dominio de las competencias entre:

- El Profesional Colaborador del centro educativo donde realice el Prácticum II
- El Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado
- El Profesor/a correspondiente del Equipo Docente de la Sede Central.

El mecanismo evaluador será el siguiente:

1. El Profesional Colaborador del Centro de Prácticas donde realice el Prácticum II emitirá un informe preceptivo, cuyo modelo le será proporcionado por el Profesorado de la Sede Central. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá un porcentaje de la nota final.
2. El Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado emitirá también un informe preceptivo cuyo modelo le será proporcionado por el profesorado de la Sede Central. Su valoración, estimada entre 0 y 10, y constituirá un porcentaje de la nota final.
3. Valoración en dominio de competencias y adquisición de resultados, que llevará a cabo el Profesorado de la Sede Central en función del e-portfolio (en el caso de la Facultad de Educación) y/o del Plan de Trabajo realizado por el estudiante en el Prácticum II, constituirá un porcentaje de la nota final de la materia.

La evaluación final del Prácticum II será la síntesis integrada, mediante media ponderada de las valoraciones; y siempre que las calificaciones de cada una de las figuras evaluadoras sean de un mínimo de cinco, y/o no haya un suspenso o ausencia de calificación del estudiante.

El equipo docente de la Sede Central será el responsable de la emisión de la calificación final.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Competencias

Los resultados anteriormente relacionados han de servir para que cada estudiante en sus prácticas avance en su esfera humana y profesional, y configure su propio itinerario de aprendizaje y de dominio integrado e integrador de los saberes profesionales, lo que contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias específicas:



- Dominio de la cultura profesional y el aprendizaje institucional
- Integración de los saberes y desempeño de prácticas integradoras del conocimiento con una orientación transversal.
- Identificación con la nueva profesión
- Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Construcción de un sistema metodológico integrado
- Desarrollo de la interacción didáctica
- Elaboración armónica y complementaria de tareas como: estudio de casos, diseño de proyecto
- Evaluadores del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Además de las competencias específicas anteriores, el Prácticum II debe contribuir a que el estudiante adquiera competencias transversales, interpersonales y sistémicas:

- Competencias transversales*, relacionadas con la organización y planificación, la aplicación de las TIC al ámbito educativo, la gestión de la información y la toma de decisiones.
- Competencias interpersonales* para: trabajar en equipo, colaborar con equipos interdisciplinarios de trabajo, establecer relaciones interpersonales y realizar críticas y autocrítica.
- Competencias sistémicas* para: aprender de forma autónoma, desarrollar la creatividad y liderazgo, colaborar en la consolidación de la identidad profesional, sensibilizar hacia la deontología profesional y estimular la formación permanente y el propio desarrollo profesional

